



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 24 MAY 2018

Expte. N° 23.027/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0595-2018, de fecha 15 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prórroga la designación de alumnas como Becarias de Formación para continuar desempeñándose en el ámbito de la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, en las fechas que se indican.

QUE a fs. 373 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD observa la citada resolución y solicita se rectifique la misma con las fechas que detallan.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 0595-2018, por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de las siguientes alumnas, como Becarias de Formación para continuar desempeñándose en el ámbito de la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de las fechas que se indican, con una retribución mensual de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas:

- Gabriela Marisel MÉNDEZ, D.N.I. N° 36.486.388, a partir del 15 de mayo del año en curso y por el término de doce (12) meses.
- María Belén CARDOZO, D.N.I. N° 36.934.809, a partir del 26 de abril del año en curso y por el término de doce (12) meses.
- Jessica Gisel AYBAR, D.N.I. N° 36.838.036, a partir del 26 de abril del año en curso y por el término de doce (12) meses."

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0641-2018